

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA N° 067-CU-UNMSM-2023  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las diez y treinta minutos de la mañana, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)  
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)  
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. Cristóbal Roque Aljovin De Losada (Ciencias Sociales)

**REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTEL**

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

**INVITADOS**

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)  
Sr. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Director General de Administración)  
Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)  
Sr. Aurelio Fernando Quiroz Arroyo (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)  
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)  
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Decano de Derecho y Ciencia Política)  
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)  
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)  
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Decano de Ciencias Matemáticas)

Dr. Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)  
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)  
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano de Ciencias Contables)  
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)  
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)  
Abog. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)  
Dr. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku (Jefe de la Oficina de Gestión de Vinculación con Grupos de Interés del VRAP)

**Secretario General:** Señora Rectora, tenemos quorum reglamentario.

**Señora Rectora:** Habiendo quorum reglamentario, como una cuestión de orden, vamos a pasar al Consejo Extraordinario para luego continuar con el Consejo Ordinario. Los que estén de acuerdo, sírvanse pronunciarse. Aprobado por unanimidad. Continúe, señor Secretario.

## 2. ORDEN DEL DÍA

**Secretario General:** Señora Rectora, como Orden del Día, tenemos el proceso de Promoción Docente 2023 aprobado por Resolución Rectoral N° 4053 y por Resolución Rectoral N° 4837, ambas del 2023, de fechas 3 y 18 de abril del presente año, que aprobaron la convocatoria, cronograma y cuadro de plazas vacantes.

### DESPACHO I

#### 1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

##### OFICIO N° 000467-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000523-2023-D-FCA/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Ciencias Administrativas; que aprueban el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y la promoción docente de la profesora ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

| N° | Apellidos y Nombres          | Categoría                                         | Promocionado                                      | Puntaje      |
|----|------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|
| 01 | RÍOS DELGADO<br>TERESA JESÚS | De profesora Asociada<br>Tiempo Completo 40 horas | A Profesora Principal<br>Tiempo Completo 40 horas | 92.25 puntos |

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

#### 2. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### OFICIO N° 000468-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000380-2023-D-FFB/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; que aprueba la promoción docente 2023 de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Apellidos y Nombres               | Categoría                              | Promocionado                      | Puntaje      |
|----|-----------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| 01 | JIMÉNEZ ALIAGA<br>KARIN LIZETH    | de Profesora<br>Asociada D.E.          | <b>a Profesora Principal D.E.</b> | 83.11 puntos |
| 02 | SOLANO CANCHAYA<br>GABRIELA NORMA | de Profesora<br>Auxiliar T.C. 40 horas | <b>a Profesor Asociado D.E.</b>   | 79.63 puntos |

2. Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Robert Dante Almonacid Román, por no variar su puntaje final de 77.00 puntos, teniendo puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza disponible, y por las razones expuestas.
3. Declarar desierta tres plazas de Profesor Principal de promoción docente que se detalla: dos (02) de TP 20 horas y uno (01) de TP 10 horas.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

### 3. FACULTAD DE EDUCACIÓN

#### OFICIO N° 000469-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 001000-2023-D-FE/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Educación, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, conforme se detalla:

#### Departamento Académico de Educación

| N° | Apellidos y Nombres           | Categoría                     | Promocionado                      | Puntaje      |
|----|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| 01 | SÁNCHEZ GARCÍA<br>TULA CAROLA | de Profesora<br>Asociada D.E. | <b>a Profesora Principal D.E.</b> | 87.74 puntos |

#### Departamento Académico de Educación Física

| N° | Apellidos y nombres                | Categoría                    | Promocionado                              | Puntaje      |
|----|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|--------------|
| 01 | CAMPANA CONCHA<br>ABELARDO RODOLFO | de Profesor<br>Asociado D.E. | <b>a Profesor Principal T.P. 20 horas</b> | 88.03 puntos |
| 02 | MAMANI RAMOS<br>ÁNGEL ANIBAL       | de Profesor<br>Auxiliar T.C. | <b>a Profesor Asociado D.E.</b>           | 88.63 puntos |

2. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Juan Carlos Cabrejos Ramos, por no variar el puntaje final obtenido de 81.27 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza disponible, y por las razones expuestas.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

#### 4. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

##### OFICIO N° 000470-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000529-2023-D-FLCH/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, conforme se detalla:

##### **Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información.**

| N° | Nombres y Apellidos                | Categoría                             | Promocionado                         | Puntaje      |
|----|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| 01 | CESAR HALLEY<br>LIMAYMANTA ÁLVAREZ | de Profesor Auxiliar<br>T.C. 40 horas | a Profesor Asociado<br>T.C. 40 horas | 88.55 puntos |

##### **Departamento Académico de Comunicación Social**

| N° | Nombres y Apellidos                | Categoría                             | Promocionado                         | Puntaje      |
|----|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| 01 | CARLOS ENRIQUE<br>FERNÁNDEZ GARCÍA | de Profesor Auxiliar<br>T.C 40 horas  | a Profesor Asociado<br>T.P. 20 horas | 88.00 puntos |
| 02 | FRANKLIN MARTÍN<br>CORNEJO URBINA  | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas | a Profesor Asociado<br>T.P. 20 horas | 81.75 puntos |

2. Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Marco Antonio Lovón Cueva, por corresponderle el puntaje final de 86.45 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza disponible, y por las razones expuestas.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Decano de Letras y Ciencias Humanas:** Señora Rectora, si me permite, por favor.

**Señora Rectora:** Adelante, doctor Espino.

**Decano de Letras y Ciencias Humanas:** Muy buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores y miembros del Consejo, quisiera expresarle lo siguiente, vea señora Rectora, nuestros docentes en los últimos años han adquirido altos méritos calificadorios que permiten ser colegas de alta calificación, en este concurso, de los 5 candidatos que teníamos, solamente uno ha logrado pasar, todos ellos están con una alta calificación, lo que deja en desventaja, ciertamente, nosotros no tenemos plazas para principales en esta ocasión, entonces, quería proponerle que nos permita hacer permuta porque hay facultades en las cuales, para la promoción docente, existen las plazas de principales; nosotros requerimos esas plazas y en el concurso público tenemos dos plazas que no han sido ocupadas para poder hacer esa permuta, es una propuesta que le hago llegar a su despacho, de manera que, no quede ninguna plaza sin cubrirse y que nuestros docentes puedan tener este desplazamiento en la categoría. Muchas gracias señora Rectora.

**Señora Rectora:** Señor Decano, terminamos de ver la aprobación y ponemos esos puntos en debate, gracias. Continúe, señor Secretario.

#### 5. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

##### OFICIO N° 000471-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda recomendar:

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000393-2023-D-FIGMMG/UNMSM del 21 de abril de 2023, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba la Promoción Docente 2023 de los docentes de la Facultad, en la categoría y clase, de acuerdo a los términos que se indica.

| N° | Apellidos y nombres                  | Categoría                             | Promocionado                          | Puntaje      |
|----|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| 01 | ALVAN DE LA CRUZ<br>ALDO ALFONSO     | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas | a Profesor Asociado<br>T.P. 20 horas  | 77.00 puntos |
| 02 | DEL VALLE<br>JURADO CARLOS           | de Profesor Asociado<br>T.C. 40 horas | a Profesor Principal<br>T.C. 40 horas | 89.00 puntos |
| 03 | YPARRAGUIRRE CALDERÓN<br>JOSÉ ANDRÉS | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas | a Profesor Asociado<br>T.P. 20 horas  | 60.50 puntos |
| 04 | ESCUDERO SIMON<br>WILLIAM GILBERTO   | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas | a Profesor Asociado<br>TP 20 horas    | 70.75 puntos |
| 05 | ZEGARRA PUMACAYO<br>JORGE LUIS       | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas | a Profesor Asociado<br>T.P. 20 horas  | 71.75 puntos |
| 06 | ESPINOZA FARFAN<br>EDUARDO RONALD    | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas | a Profesor Asociado<br>T.P. 20 horas  | 68.00 puntos |
| 07 | ATUNCAR YRRIBARI<br>JOSÉ FREDDY      | de Profesor Auxiliar<br>T.C. 40 horas | a Profesor Asociado<br>T.C. 40 horas  | 76.50 puntos |

2. Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Omart Demetrio Tello Malpartida, al obtener la calificación final de 60.50 puntos, debiendo ser promovido de Profesor Asociado a T.P. 20 horas a Profesor Principal T.P. 20 horas, y cuenta con plaza disponible.
3. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Escalante Contreras, por no precisar y fundamentar su recurso de impugnación con relación al resultado de su evaluación.
4. Declarar desierta una (01) plaza vacante de Principal a DE, dos (02) plazas vacantes de Principal a T.P. 20 horas y una (01) plaza vacante de Asociado a T.P. 10 horas de la Promoción Docente 2023.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

## 6. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

### OFICIO N° 000472-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000715-2023-D-FCM/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Ciencias Matemáticas; aprobando el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

| Departamento de Matemática |                     |                      |              |              |
|----------------------------|---------------------|----------------------|--------------|--------------|
| N°                         | Nombres y Apellidos | Categoría            | Promocionado | Puntaje      |
| 01                         | ERIK PAPA QUIROZ    | de Profesor Asociado | a Profesor   | 88.24 puntos |

|           |                                     |                                               |                                     |              |
|-----------|-------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------|--------------|
|           |                                     | <b>T.C. 40 horas</b>                          | <b>Principal D.E.</b>               |              |
| <b>02</b> | LEONARDO HENRY<br>ALEJANDRO AGUILAR | <b>De Profesor Auxiliar<br/>T.C. 40 horas</b> | <b>a Profesor<br/>Asociado D.E.</b> | 76.73 puntos |
| <b>03</b> | PEDRO ÁNGEL<br>BECERRA PEREZ        | <b>De Profesor Auxiliar<br/>T.P. 20 horas</b> | <b>a Profesor<br/>Asociado D.E.</b> | 71.50 puntos |

**Departamento de Estadística**

| <b>N°</b> | <b>Nombres y Apellidos</b>         | <b>Categoría</b>                              | <b>Promocionado</b>                  | <b>Puntaje</b> |
|-----------|------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| <b>01</b> | ZORAIDA JUDITH<br>HUAMÁN GUTIÉRREZ | <b>de Profesor Asociado<br/>T.C. 40 horas</b> | <b>a Profesor<br/>Principal D.E.</b> | 90.60 puntos   |

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

## **7. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA**

### **OFICIO N° 000473-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000279-2023-D-FQIQ/UNMSM del 19 de abril de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Química e Ingeniería Química, emitido por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| <b>N°</b> | <b>Apellidos y nombres</b>       | <b>Categoría</b>                       | <b>Promocionado</b>                          | <b>Puntaje</b> |
|-----------|----------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------|----------------|
| <b>01</b> | GUEVARA VÁSQUEZ<br>JORGE ERNESTO | de Profesor Asociado<br>TC 40 horas    | <b>a Profesor Principal<br/>TC 40 horas</b>  | 77.75 puntos   |
| <b>02</b> | CALIXTO COTOS<br>MARÍA ROSARIO   | de Profesora Asociado<br>T.P. 20 horas | <b>a Profesora Principal<br/>TP 20 horas</b> | 71.75 puntos   |
| <b>03</b> | JARA MORANTE<br>ELIANA           | de Profesora Asociada D.E              | <b>a Profesora<br/>Principal D.E</b>         | 60.50 puntos   |
| <b>04</b> | ROBLES CALDERON<br>ROBERTO       | de Profesor Auxiliar<br>T.C. 40 horas  | <b>a Profesor<br/>Asociado D.E</b>           | 71.50 puntos   |
| <b>05</b> | RABANAL ATALAYA<br>MELISSA       | de Profesora Auxiliar<br>T.C. 40 horas | <b>a Profesora<br/>Asociado D.E</b>          | 66.75 puntos   |
| <b>06</b> | CALVAY CASTILLO<br>JOSE ORLANDO  | de Profesor Auxiliar<br>T.C. 40 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b>   | 49.00 puntos   |

2. Declarar desiertas dos (02) plazas que se detalla: una (01) de Principal a TP 20 horas y una (01) de Asociado a TP 10 horas.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

## **8. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

### **OFICIO N° 000474-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000320-2023-D-FCB/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Ciencias Biológicas; aprobando la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

| N° | Apellidos y nombres               | Categoría                          | Promocionado                       | Puntaje      |
|----|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| 01 | COLONA VALLEJOS<br>ERASMO HONORIO | De Profesor Asociado D.E.          | a Profesor Principal D.E.          | 92.25 puntos |
| 02 | VIVAS RUÍZ<br>DAN ERICK           | De Profesor Asociado T.C. 40 horas | a Profesor Principal T.C. 40 horas | 94.75 puntos |
| 03 | ALVARADO<br>GUTIÉRREZ MABEL       | De Profesor Auxiliar T.C. 40 horas | a Profesor Asociado D.E.           | 88.00 puntos |
| 04 | RAMÍREZ MALAVER<br>JORGE LUIS     | De Profesor Auxiliar T.C. 40 horas | a Profesor Asociado D.E.           | 85.75 puntos |

2. Declarar desiertas tres (03) plazas de Profesor Principal conforme se detalla: (02) plazas de Principal a D.E. y una (01) plaza de Principal T.P. 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

## 9. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### OFICIO N° 000475-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000250-2023-D-FPSI/UNMSM del 21 de abril de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Psicología, emitido por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Apellidos y Nombre           | Categoría                        | Promocionado                   | Puntaje      |
|----|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------|
| 01 | PEÑA TOMAS<br>BETTY GIOVANNA | de Profesor Auxiliar TP 20 horas | a Profesor Asociado TP 20 hora | 57.21 puntos |

2. Declarar desierta dos (02) plazas de Docente Principal a DE.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

## 10. FACULTAD DE MEDICINA

### OFICIO N° 000476-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Con la abstención del Dr. Luis Podestá por ser Decano de la Facultad de Medicina, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 001254-2023-D-FM/UNMSM del 20 de abril de 2023, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Medicina, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Apellidos y Nombres                   | Categoría            | Promocionado          | Puntaje      |
|----|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| 01 | LANDA MATURRANO<br>BERTHA AURORA      | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 94.25 puntos |
| 02 | APARCO BALBOA<br>JUAN PABLO           | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 91.50 puntos |
| 03 | FAJARDO QUISPE<br>MISAEL JEFFERSON    | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 90.50 puntos |
| 04 | RIVERA FELIX LAURO<br>MARCO ANTONIO   | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 88.50 puntos |
| 05 | SÁNCHEZ CALDERÓN<br>SIXTO ENRIQUE     | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 87.50 puntos |
| 06 | ARNAO DEGOLLAR<br>VERÓNICA ANTOINETTE | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 87.25 puntos |
| 07 | PALOMINO QUISPE<br>LUIS PAVEL         | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 87.00 puntos |
| 08 | SANTOS ROSALES<br>YULY RAQUEL         | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 86.50 puntos |
| 09 | GUIJA GUERRA<br>HENRY                 | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 86.00 puntos |
| 10 | CHAVEZ CAMACHO<br>CECILIA VICTORIA    | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 85.50 puntos |
| 11 | GARCÍA CAJALÉON<br>JUDITH DAYSI       | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 85.25 puntos |
| 12 | CRUZ HUAMÁN<br>BETTY ESTHER           | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 83.50 puntos |
| 13 | ESPINOZA HERRERA<br>DANIEL HÉCTOR     | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 83.00 puntos |
| 14 | CORNEJO CARRASCO<br>CONSUELO ELSA     | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 83.00 puntos |
| 15 | MARTINEZ HEREDIA<br>JAIME TEODOCIO    | Auxiliar TP 20 horas | Asociado TP 20 horas  | 81.25 puntos |
| 16 | RAZÚRI BUSTAMANTE<br>CÉSAR RAMÓN      | Auxiliar TP 14 horas | Asociado TP 16 horas  | 72.75 puntos |
| 17 | CHAVARRI VELARDE<br>FERNANDO RAFAEL   | Auxiliar TP 11 horas | Asociado TP 15 horas  | 70.50 puntos |
| 18 | DÍAZ RAMOS<br>DEYSI                   | Auxiliar TP 10 horas | Asociado TP 10 horas  | 73.50 puntos |
| 19 | ZELADITA HUAMAN<br>JHON ALEX          | Auxiliar TC 40 horas | Asociado TC 40 horas  | 90.25 puntos |
| 20 | HUAMANÍ GUZMÁN<br>ROBERTO WALTER      | Auxiliar TC 40 horas | Asociado TC 40 horas  | 83.25 puntos |
| 21 | SANDOVAL PAREDES<br>JOSÉ DEL CARMEN   | Asociado TP 20 horas | Principal TP 20 horas | 95.00 puntos |
| 22 | ARROYO AGUILAR<br>RUTH SARA           | Asociado TC 40 horas | Principal DE          | 98.50 puntos |

2. Declarar Fundado el Recurso de Apelación interpuesto por doña MARÍA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO, al obtener el puntaje aprobatorio de 95.10 puntos, desplazando al postulante don JAVIER ROGER PAUL

VARGAS HERRERA, debiendo ser declarada ganadora de la plaza de Docente Principal a TP 20 horas, y por las razones expuestas.

3. No aprobar a don JAVIER ROGER PAUL VARGAS HERRERA, con puntaje de 91.50 puntos como ganador de la plaza de Docente Principal a TP 20 horas, al haber sido desplazado por doña MARÍA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO, y por las razones expuestas.
4. Declarar desiertas cinco (05) plazas de docente Asociado que a continuación se detallan: tres (03) a DE y dos (02) a TP 15 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

## DESPACHO II

### 1. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

#### OFICIO N° 000477-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000158-2023-D-FO/UNMSM del 19 de abril de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Odontología, emitido por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Nombres y Apellidos              | Categoría                             | Promocionado                       | Puntaje      |
|----|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| 01 | ELIBERTO<br>RUIZ RAMIREZ         | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas   | a Profesor Asociado<br>TP 20 horas | 79.50 puntos |
| 02 | DANIEL GUILLERMO<br>SUÁREZ PONCE | de Profesor Asociado<br>T.C. 40 horas | a Profesor Principal D.E.          | 71.75 puntos |

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

### 2. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### OFICIO N° 000478-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Con la abstención del Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla, por ser Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000327-2023-D-FII/UNMSM del 19 de abril de 2023 y la Resolución Decanal No. 000332-2023-D-FII/UNMSM del 24 de abril de 2023, que aprueban el resultado del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Industrial, emitido por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Apellidos y Nombres               | Categoría                            | Promocionado                                | Puntaje      |
|----|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| 01 | GÜERE SALAZAR<br>FIORELLA VANESSA | de Profesora Auxiliar<br>TP 20 horas | <b>a Profesora Asociada<br/>TP 20 horas</b> | 86.26 puntos |
| 02 | GUTIÉRREZ FALCÓN<br>PABLO CÉSAR   | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b>  | 71.75 puntos |
| 03 | BARREDA DE MIRANDA<br>NANCY       | de Profesora Auxiliar<br>TC 40 horas | <b>a Profesora Asociada<br/>TP 20 horas</b> | 78.80 puntos |
| 04 | ROSALES LÓPEZ<br>PEDRO PABLO      | de Profesor Auxiliar<br>TC 40 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TC 40 horas</b>  | 79.25 puntos |

2. Declarar desierta cuatro (04) plazas de Profesor Principal conforme se detallan: una (01) a D.E, una (01) TP 12 horas y dos (02) a TP 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

### 3. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

#### OFICIO N° 000481-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril del 2023, acuerda recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000335-2023-D-FCC/UNMSM del 21 de abril de 2023, de la Facultad de Ciencias Contables, que aprueba la Promoción Docente 2023 de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, que se indica.

| N° | Apellidos y Nombres                  | Categoría                              | Promocionado                                  | Puntaje      |
|----|--------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|
| 01 | ROJAS SALDIVAR<br>CARLOS EDWIN       | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>T.P. 20 horas</b>  | 66.00 puntos |
| 02 | ESQUIVES CHUNGA<br>NANCY MARGOT      | de Profesora Auxiliar<br>T.P. 20 horas | <b>a Profesora Asociada<br/>T.P. 20 horas</b> | 64.00 puntos |
| 03 | PÉREZ CASTILLO<br>JAVIER JESÚS       | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>T.P. 20 horas</b>  | 57.00 puntos |
| 04 | O'DIANA VALDEZ<br>PETER RICHARD      | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b>    | 53.50 puntos |
| 05 | UCEDA VARGAS<br>JUAN CARLOS          | de Profesor Auxiliar<br>T.P. 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>T.P. 20 horas</b>  | 46.00 puntos |
| 06 | TORRES RODRÍGUEZ<br>AGUSTINA CARMELA | de Profesora Auxiliar<br>T.C 40 horas  | <b>a Profesora Asociada<br/>T.C. 40 horas</b> | 58.00 puntos |

2. Declarar desiertas tres (03) plazas de Profesor Principal T.P. 20 horas y una (01) plaza de Profesor Asociado T.C. 40 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

### DESPACHO III

### 1. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**OFICIO N° 000480-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

Con la Abstención del Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada, por ser Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, ésta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000542-2023-D-FCCSS/UNMSM del 19 de abril de 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales que aprueban los resultados del Proceso de Promoción Docente 2023 en la categoría y clase conforme se detalle:

| N° | Apellidos y Nombres             | Categoría                             | Promocionado                                  | Puntaje      |
|----|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|
| 01 | SANDOVAL LOPEZ<br>PABLO GUSTAVO | de Profesor Asociado<br>T.C. 40 horas | <b>a Profesor Principal DE</b>                | 93.08 puntos |
| 02 | HERRERA ROMERO<br>TANIA         | de Profesora Auxiliar DE              | <b>a Profesora Asociada<br/>T.P. 10 horas</b> | 71.88 puntos |

2. Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Enrique Carlos Rojas Zolezzi por corresponderle la calificación final de 63.33 puntos, tiene puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza disponible.
3. Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Durga Edelmira Ramírez Miranda, por corresponderle la calificación final de 59.76 puntos, debiendo ser promocionada de Profesora Asociada a T.P. 10 horas a Profesora Principal T.P. 20 horas, por tener puntaje aprobatorio y contarse con plaza disponible.
4. Declarar desierta una (01) plaza vacante de Principal a T.P. 20 horas de la Promoción Docente 2023.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

**2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**OFICIO N° 000482-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

Ésta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000827-2023-D-FDCP/UNMSM del 19 de abril de 2023, rectificado por Resolución Decanal No. 000854-2023-D-FDCP/UNMSM del 21 de abril de 2023, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Apellidos y Nombres                  | Categoría                            | Promocionado                                | Puntaje      |
|----|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| 01 | JESÚS MARÍA ELENA<br>GUERRA CERRÓN   | de Profesor Asociado<br>TP 08 horas  | <b>a Profesor Principal<br/>TP 08 horas</b> | 78.00 puntos |
| 02 | TERESA DE JESÚS<br>SEIJAS RENGIFO    | de Profesora Asociado<br>TC 40 horas | <b>a Profesora Principal D.E</b>            | 78.54 puntos |
| 03 | FRANCISCO ROGGER<br>CARRUITERO LECCA | de Profesor Asociado<br>TC 40 horas  | <b>a Profesor Principal D.E</b>             | 79.75 puntos |

|    |                                       |                                      |                                             |              |
|----|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| 04 | JHUSHEIN FORT<br>NINAMANCO CÓRDOVA    | de Profesor Auxiliar<br>TP 10 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 08 horas</b>  | 76.84 puntos |
| 05 | NAPOLÉON CABREJO<br>ORMACHEA          | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas  | <b>a Profesora Asociado<br/>TP 08 horas</b> | 81.02 puntos |
| 06 | KRUPSKAYA ROSA LUZ<br>UGARTE BOLUARTE | de Profesora Auxiliar<br>TC 40 horas | <b>a Profesora Asociada<br/>TP 20 horas</b> | 83.37 puntos |

2. Declarar Fundado en parte el Recurso de Apelación interpuesto por don CARLOS RAMOS MONTES, al obtener el puntaje de 76.29 puntos, obteniendo calificación aprobatoria, pero sin plaza disponible.
3. Declarar Fundado el Recurso de Apelación interpuesto por don LEONIDAS LUCAS RAMOS MORALES, al obtener el puntaje aprobatorio de 81.76 puntos, desplazando al postulante don CÉSAR EUSEBIO RAMOS PADILLA, debiendo ser declarado ganador de la plaza de Docente Asociado a TP 20 horas.
4. Declarar Fundado el Recurso de Apelación interpuesto por doña RUBI ELISBETH RIVAS COSSIO, al obtener el puntaje aprobatorio de 76.71 puntos, desplazando al postulante don OSCAR ALBERTO HUERTA AYALA, debiendo ser declarada ganadora de la plaza de Docente Asociado a TP 08 horas.
5. No aprobar la promoción docente de don CÉSAR EUSEBIO RAMOS PADILLA, a la plaza de Docente Asociado a TP 20 horas, al obtener la calificación de 79.32 puntos, siendo desplazado por don LEONIDAS LUCAS RAMOS MORALES.
6. No aprobar la promoción docente de don OSCAR ALBERTO HUERTA AYALA, a la plaza de Docente Asociado a TP 08 horas, al obtener la calificación de 76.28 puntos, siendo desplazado por doña RUBI ELISBETH RIVAS COSSIO.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

### 3. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

#### OFICIO N° 000483-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Con la Abstención del Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez, por ser Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, ésta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000389-2023-D-FCF/UNMSM del 19 de abril de 2023, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Físicas, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Nombres y Apellidos             | Categoría                            | Promocionado                               | Puntaje      |
|----|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|--------------|
| 01 | DOUGLAS DONAL<br>SARANGO JULCA  | de Profesor Asociado<br>TC 40 horas  | <b>a Profesor Principal D.E</b>            | 79.00 puntos |
| 02 | MABEL ERLINDA<br>TESILLO QUISPE | de Profesora Auxiliar<br>TC 40 horas | <b>a Profesora Asociada D.E</b>            | 83.50 puntos |
| 03 | JUAN ADRIAN<br>RAMOS GUIVAR     | de Profesor Auxiliar<br>TC 40 horas  | <b>a Profesor Asociado D.E</b>             | 80.50 puntos |
| 04 | STHY WARREN<br>FLORES DAORTA    | de Profesor Auxiliar<br>TC 40 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TC 40 horas</b> | 76.75 puntos |

|    |                               |                                     |                                            |              |
|----|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|--------------|
| 05 | JUAN MIGUEL DE LA TORRE OSTOS | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b> | 69.25 puntos |
| 06 | RICHARD SAUL TORIBIO SAAVEDRA | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b> | 58.50 puntos |

2. Declarar Infundado el Recurso de Apelación interpuesto por don RAÚL FÉLIX CARITA MONTERO, al no variar su puntaje final de 78.50, obteniendo puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza disponible, y por las razones expuestas.
3. Declarar Fundado el Recurso de Apelación interpuesto por don JULIO JESÚS QUIJANO VARGAS, al obtener puntaje aprobatorio de 54.49 puntos, contando con plaza disponible, debiendo ser declarado ganador de la plaza de Docente Asociado a TP 20 horas, y por las razones expuestas.
4. Declarar desierta una (01) plazas de docente Asociado a TP 20 horas.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

#### 4. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

##### OFICIO N° 000484-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 25 de abril de 2023, acuerdan recomendar:

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000431-2023-D-FISI/UNMSM del 19 de abril de 2023, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Apellidos y Nombres                 | Categoría                            | Promocionado                                | Puntaje      |
|----|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| 01 | CHAVEZ HERRERA<br>CARLOS ERNESTO    | de Profesor Auxiliar<br>TC 40 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TC 40 horas</b>  | 88.75 puntos |
| 02 | ANGULO CALDERON<br>CESAR AUGUSTO    | de Profesora Auxiliar<br>TP 20 horas | <b>a Profesora Asociado<br/>TC 40 horas</b> | 84.00 puntos |
| 03 | BAYONA ORÉ<br>LUZ SUSSY             | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b>  | 74.00 puntos |
| 04 | HUAPAYA CHUMPITAZ<br>MARIO AGUSTIN  | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas  | <b>a Profesor Asociado<br/>TP 20 horas</b>  | 57.00 puntos |
| 05 | VALCARCEL ASCENCIOS<br>SERGIO PAULO | de Profesor Auxiliar<br>TP 20 horas  | <b>a Profesora Asociado<br/>TP 20 horas</b> | 56.00 puntos |

2. Declarar Infundado el Recurso de Apelación interpuesto por don SERGIO PAULO VARCARCEL ASCENCIOS, al no variar puntaje final de 56.00 puntos, obteniendo puntaje aprobatorio y ser declarado ganador de la plaza de docente Asociado a TP 20 horas, conforme a lo resuelto en el primer resolutivo.
3. Declarar fundado en parte el Recurso de Apelación interpuesto por don HUGO DAVID CALDERÓN VILCA, al variar su puntaje final a 79.50 puntos, obteniendo puntaje aprobatorio, pero no contando con plaza disponible.
4. Declarar fundado en parte el Recurso de Apelación interpuesto por don IGOR JOVINO AGUILAR ALONSO, al obtener puntaje final aprobatorio de 51.00 puntos, pero no cuenta con plaza disponible.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

## **5. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA**

### **OFICIO N° 000485-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 25 de abril del 2023, acuerda recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000409-2023-D-FMV/UNMSM del 24.04.2023, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que Declara desiertas seis (06) plazas Profesor Principal D.E. y una (01) plaza de Profesor Asociado T.P. 20 horas, por no haberse presentado postulantes en el proceso de promoción docente 2023.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

## **6. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA**

### **OFICIO N° 000486-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 25 de abril de 2023, acuerda recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000363-2023-D-FIEE/UNMSM del 25.04.2023, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que Declara, en vía de regularización, desierta (01) plaza de Principal a DE del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:**

## **7. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **OFICIO N° 000487-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 26 de abril de 2023**

**Asunto:** FE DE ERRATAS al expediente de Promoción Docente - Facultad de Ciencias Económicas. (Ref. Exp. N° 283-CPAARLD-CU-UNMSM/2023)

Ante lo señalado, se rectifica el último párrafo de los considerandos del Oficio N° 000479-2023-CPAARLD-CUOCPTAUCU/UNMSM del 25.04.2022, por las razones expuestas y en el siguiente sentido:

**Dice:**

“Con la Abstención del Dr. Ángel Bustamante por ser Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, ésta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar.”

**DEBE DECIR:**

“Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por mayoría de sus miembros asistentes en sesión del 24 de abril de 2023, acuerdan recomendar:”

Quedando vigente todo lo demás que ella contenga

**OFICIO N° 000479-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2023**

1. Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000380-2023-D-FCF/UNMSM del 19 de abril de 2023, que aprueba el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2023 de los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Físicas, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, en la categoría y clase que se señalan:

| N° | Nombres y Apellidos         | Categoría                             | Promocionado             | Puntaje      |
|----|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------|
| 01 | JUAN JOSÉ<br>JAVIER JARA    | de Profesor Auxiliar<br>TC 40 horas   | a Profesor Asociado D.E  | 57.79 puntos |
| 02 | ROLANDO EDMAN<br>ÑAÑEZ LOZA | de Profesor Auxiliar<br>T.C. 40 horas | a Profesor Asociado D.E. | 55.10 puntos |

2. Declarar Infundado el Recurso de Apelación interpuesto por don JOSÉ CARLOS NAVARRO LÉVANO, por cuanto su pedido corresponde a un cambio de clase, y por las razones expuestas.
3. Declarar Improcedente el Recurso de Apelación interpuesto por don ROLANDO EDMAN ÑAÑEZ LOZA, por haber sido declarado ganador conforme al primer resolutivo y por las razones expuestas.
4. No aprobar como ganador a don ELOY EDMUNDO ÁVALOS ALVARADO, por no cumplir con el requisito de acreditar la resolución rectoral de ratificación docente conforme lo establece el literal d) del Item 15.2 del artículo 15° del Reglamento de Promoción Docente, y por las razones expuestas.
5. Declarar desierta dos (02) plazas: un (01) plaza de Principal a DE y una (01) plaza de Asociado DE.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**Secretario General:** Señora Rectora, hemos concluido con el despacho.

**Señora Rectora:** Bueno, como ustedes han visto, esta etapa de promoción se ha dado por las plazas que se han encontrado en el AIRHSP y hay un plazo para ocupar estas plazas. Si estas plazas no han sido ocupadas, tenemos que sacar a concurso público porque se ha dado una etapa de promoción, y ahora quedando plaza libre, como no podemos perder porque es Tesoro Público, creo que, con carácter de urgencia, el señor Vicerrector tendría que sacar un cronograma de nombramiento de convocatoria abierta para estas plazas. Adelante, doctor Espino.

**Decano de Letras y Ciencias Humanas:** Señora Rectora, efectivamente, por ser plazas que deben ocuparse con recursos públicos que pertenecen a la universidad y debemos defender esas plazas, entonces, nuestra sugerencia es que nos permitan hacer intercambios de plazas que requieran las facultades, en este caso, por ejemplo, las plazas de principales que requeriría la Facultad de Letras, y el viernes que se aprueba el concurso público a la carrera, se podrá visualizar cuáles son las plazas que están quedando, en el caso de la Facultad de Letras están quedando 2 plazas que no han sido cubiertas, que podemos intercambiarlo con cualquiera de las facultades que tienen plazas disponibles para promoción. Esa sería nuestra propuesta, ya tenemos una conversación adelantada con el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial.

**Señora Rectora:** Adelante, señor Vicerrector.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** El planteamiento del doctor Espino está bien, sin embargo, creo que tiene que haber hasta cierto punto, un compromiso y un documento, porque tengo entendido que en gestiones anteriores ha habido hasta préstamo de plazas, entonces, eso de préstamo, ya no funciona porque después cómo le devuelvo la plaza si ya no está el Decano. Ese es un problema que nosotros hemos tenido en la Facultad de Geología, por eso le digo que hay que ver que haya un documento y el compromiso del Decano.

**Señora Rectora:** Adelante, doctor Aljovin.

**Decano de Ciencias Sociales:** Señora Rectora, en Sociales, hubo 3 postulantes a la única plaza principal, solamente uno ganó, obviamente. No sé si le podría consultar a los 2 para saber si desean ocupar una plaza principal a medio tiempo. ¿Se puede hacer eso?

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Doctora, sobre el caso, como dice el doctor Aljovin, ha habido plazas que han quedado desiertas, pero habría que consultar porque han quedado desiertas porque no han pasado la primera etapa de los jurados pares.

**Señora Rectora:** No. Esto es promoción.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Ah ya, es promoción, entonces, disculpe doctora. Esto es otro caso.

**Decano de Ciencias Sociales:** Repito del caso. Hay dos postulantes que tienen el puntaje para ser profesor principal, pero postularon a dedicación exclusiva y se me ha quedado una plaza a medio tiempo, no sé si podría consultarles a ellos si quieren cambiar su postulación a una plaza de medio tiempo.

**Señora Rectora:** Creo que ahí, los Decanos han tenido que jugar un rol muy importante, preguntarle: señor, ¿por qué no postula a tiempo parcial? para no perder esa plaza porque a dedicación exclusiva no quiere.

**Decano de Ciencias Sociales:** No, si quiere. Hubo 3 postulantes, uno ganó y 2 se quedaron sin plaza.

**Señora Rectora:** Por eso, ellos quieren a dedicación exclusiva, pero le está quedando a tiempo parcial. De eso, yo creo que deberíamos hacer un acta. Adelante, doctor Podestá.

**Decano de Medicina:** Señora Rectora, a nombre de la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales manifestar que se debería de buscar simplificar un poco el ingreso de lo que significa los documentos, hemos visto las dificultades que hemos tenido, el desorden de ingreso de documentos y ha sido difícil comenzar a buscar uno u otro, deberían tener los ítems preconcebidos y adecuados, y también, si una persona, por ejemplo, ha publicado un libro, no colocar todo el libro, que son más de 400 o 500 hojas, y eso realmente dificulta la posibilidad de una buena evaluación, que me imagino que también lo han tenido las comisiones de las propias facultades, de manera que, sería bueno de alguna forma poder revisar y mejorar para que sea un poco más amigable el ingreso de los documentos.

**Señora Rectora:** ¿El programa?

**Decano de Medicina:** Exacto. Gracias.

**Señora Rectora:** Adelante, doctor Inga.

**Decano de Educación:** Señora Rectora y señores consejeros, la idea es lo siguiente, cuando hemos escuchado el informe, encontramos que ha habido algunos postulantes a la promoción que, teniendo el puntaje, no han podido alcanzarlo, y encontramos que en otras facultades ha quedado, yo he visto en algunas 4 o 6 libres, entonces, porque no hacemos lo siguiente, hoy mismo, tener el conjunto de las plazas principales que

han quedado desiertas y las plazas que, habiendo alcanzado el puntaje, puedan ser redistribuidas, yo creo que eso sería factible y solamente si es que no rebasara las plazas requeridas, podríamos tener una reunión los Decanos que estamos en esa situación para afinar las plazas respectivas por cada una de las facultades. En el caso de la Facultad de Educación, hubo 3 postulantes, los 3 alcanzaron el puntaje, pero solo teníamos 2 vacantes. Nos faltaba una.

**Señora Rectora:** Bueno, frente a esto que estamos viendo ahora, la necesidad de algunas facultades que requieren cubrir sus plazas, yo creo que sí se puede dar, pero tendríamos que hacer un canje con un acta y yo pondría al Vicerrector como veedor, porque, por ejemplo, si yo necesito 2 plazas de profesor principal que le sobra a otra facultad, y de repente, necesito auxiliares o asociados, tiene que haber un canje, porque en años anteriores, yo encontré que en mi facultad había nueve plazas y las entregó a otra facultad, pero nunca recuperamos esas plazas, entonces, para que eso no ocurra y ninguna facultad se sienta perjudicada, tiene que haber un acta; yo entrego mis 3 plazas a dedicación exclusiva y usted me da tantas plazas de asociados porque también hay asociados que están postulando y se han quedado sin vacante, caso contrario, si yo le estoy dando 2 plazas a dedicación exclusiva que ganan 7000 soles, yo le daría 4 auxiliares, porque hay que ver el equilibrio presupuestal, 4 auxiliares para que ustedes hagan la convocatoria de esos auxiliares y no se pierda, pero tenemos que trabajar tan rápido con un acta que vaya acorde con los dos Decanos que quieren canjear, al que le sobra como al que le falta para que así no se pierda esa plaza, pero eso tendría que ser hoy en la tarde o mañana, entonces, mandar el oficio diciendo que estas plazas ya fueron cubiertas y las que no han sido cubiertas, sacarlas a convocatoria. Estábamos viendo que el próximo Consejo será el viernes ¿no es así, señor Vicerrector? Sino que estas plazas que están quedando, el día viernes había un Consejo para ver el proceso de nombramiento, pero como es un tiempo muy corto y es feriado, lo estamos corriendo para el día 3 para que termine la Comisión Evaluadora, como ya lo han dicho, este programa de la evaluación es tan compleja que tienen que revisar exhaustivamente, abren una pestaña, se cierra esa pestaña, vuelven a buscar la pestaña y así no se encuentra, pero tenemos que terminar este proceso y esto tendría que salir entre hoy y mañana para que la resolución ya salga como debe ser, esa es mi sugerencia y como veedor, este canje tendría que ser delante del Vicerrector Académico para que sienten el acta y entonces se pueda ver qué plazas están quedando y qué plazas ya están copadas. Adelante, doctor Espino.

**Decano de Letras y Ciencias Humanas:** Nosotros tenemos experiencia en intercambio, lo hicimos con la Facultad de Farmacia y el acuerdo fue directivo, es decir, con oficios, y precisamente yo le hacía hincapié en una sesión, le estaba reclamando y mis funcionarios me dijeron: *Doctor, no reclame porque ya sus plazas están reservadas*, entonces, no habría ningún problema, señora Rectora, por lo menos en lo que ya es la práctica actual.

**Señora Rectora:** Por eso, habiendo culminado este proceso de promoción, no hay tiempo que perder, la idea no es perder esas plazas de principal porque es Tesoro, por eso, si hoy día ya lo tenemos para que el señor Vicerrector saque nuevamente las bases para el concurso de las plazas que están quedando desiertas de promociones, porque ya no se puede perder ni una plaza y tenemos que tener un tiempo muy corto porque no podemos pasar de este mes de mayo. Adelante, señor Decano.

**Decano de Ciencias Físicas:** Señora Rectora en la línea que usted está dirigiendo, los profesores universitarios estamos siendo golpeados y digamos que no dan importancia a los docentes, en la parte burocrática del MEF, etc, nuestro salario ha sido aumentado 200 soles, por decir, entonces, aquí lo que tenemos que hacer es, por beneficio de los docentes universitarios de San Marcos, hay que verlo como universidad, por ejemplo, a Industriales, me parece haber visto en una resolución que le habían dado 16 profesores principales, estoy hablando de época pasada. Sabiendo que ahí no había muchos doctores, etc., había un problema, pero ahora hay plazas de principales y hay candidatos que han alcanzado los puntajes. Entonces hay que reordenar para beneficiar a nuestros docentes que ya tienen años de experiencia y merecen esa plaza y todo lo que queda como desierto que vaya a concurso.

**Señora Rectora:** De acuerdo, doctor. Vamos en esa línea de trabajo, por eso les hablo del tiempo que debemos tomar, que debe ser hoy día en la tarde para que se hagan esos canjes y sincerar las plazas que nos están quedando libres para el concurso, porque tenemos que saber cuántos principales, cuántos asociados, cuántos a dedicación exclusiva, creo que también se quedó en la línea algunos cambios de clase de algunos profesores que estaban pidiendo dedicación exclusiva y no le dan porque no había esa plaza o a la inversa. Entonces, todo eso se tiene que ver, pero tiene que ser hoy día, no hay tiempo porque mañana ya es jueves y mañana debemos estar sacando el sinceramiento de estas plazas, el total que nos está quedando. Adelante, doctor Salas.

**Decano de Ing. Industrial:** Buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos y miembros estudiantes, en el sentido de la promoción, o sea, en mi facultad, por ejemplo, tengo 4 plazas de principales desiertas porque no tengo candidatos, pero en cambio, de auxiliar a asociado tenía 5, entraron 4 y el que se quedó fuera tiene puntaje aprobatorio, entonces, se podría hacer un canje con alguien que le sobre asociados, pero el mecanismo ¿cuál sería? ¿una nueva convocatoria promoción? O, simplemente, nos ponemos de acuerdo y como esto está aprobado, pasa el asociado y el principal lo paso a otra facultad.

**Señora Rectora:** No es así, doctor, por eso estamos hablando de canje, usted canjea su plaza y al canjear esa plaza, ya con el oficio, el Vicerrector tiene que sacar una nueva convocatoria. Bueno, la experiencia que nos habla, dice una nueva convocatoria, pero yo diría una convocatoria ampliada o complementaria porque estamos hablando de tiempo, de plazos. Incluso esta semana creo que está saliendo el ROF aprobado, entonces la próxima semana a más tardar debemos mostrar las plazas que tenemos y las plazas que requerimos porque estamos en la etapa final de la aprobación del ROF por la PCM, por eso es que hablamos de un tiempo muy corto. Entonces, el señor Vicerrector tendría que sacar un cronograma tan ajustado previo canje de las plazas, para luego sacar la convocatoria abierta o en simultáneo, porque si yo ya tengo las plazas que están simplemente para ocuparse, yo le daría hasta 4 días, no le puedo dar más tiempo, le daría un día para cada cosa, eso es lo que pienso yo, señor Vicerrector. Le cedo el uso de la palabra porque esa es un área que le corresponde al Vicerrector.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Señora Rectora, como ya se ha dicho, ahora estamos cerrando la promoción, ya hemos cerrado el concurso y ya se aprobó.

**Decano de Ciencias Físicas:** Perdón, pero acá en las actas dice que, teniendo puntaje aprobatorio, pero no tiene la plaza, pero la plaza está, lo que pasa es que está en otro lugar, pero en el CAP están todas las plazas. Simplemente, hay que ver lo que se tiene en la universidad, no por facultad, sino en la universidad, y ese es el criterio.

**Señora Rectora:** Efectivamente, doctor, pero tenemos que hacer un concurso, como dice, adicional, con unas 72 horas de plazo, pero tiene que cumplirse el debido proceso, porque si no hay oficios, no hay canje ¿cómo volvemos a sacar? Entonces, primero tiene que estar el oficio que debe correr hoy día para que el señor Vicerrector haga lo que tiene que hacer, porque ese es el punto que le compete.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Claro, por ejemplo, yo sé que en Física están quedando asociados 20 horas y usted tiene que canjear esos asociados con otra facultad y esa facultad le dará a usted lo que necesita, de repente necesita principales, así va la situación.

**Señora Rectora:** O auxiliares, porque también de auxiliares podemos hacer una convocatoria complementaria que es lo que necesitamos. Adelante, señor Vicerrector.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Señora Rectora y señores consejeros, una sugerencia, sería pertinente que, con la convocatoria del Vicerrectorado Académico en el tiempo más corto, como ya se ha señalado, los Decanos que tengan plazas disponibles y requerimientos se reúnan y hagan llegar a la señora

Rectora un pedido sobre qué hacer con esas plazas y en base a eso ya definirlo, pero debe ser bajo la conducción del Vicerrectorado Académico que es su competencia.

**Señora Rectora:** Yo creo que con eso estaríamos quedando, los que estén de acuerdo con este procedimiento, sírvanse pronunciarse. Aprobado por unanimidad. Queda en la mano de los Decanos, coordinar con el Vicerrector para ver todo este procedimiento ¿de acuerdo? Bien.

**Decano de Educación:** Solamente una precisión, entonces, estamos acordando la convocatoria también ¿cierto? Perfecto.

**Señora Rectora:** Una convocatoria de 72 horas, la comisión ya evaluó, pasará, simplemente, a comisión porque ellos ya tienen el puntaje.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** La comisión tiene que verlo de todas maneras.

**Señora Rectora:** Vamos en esa línea, quedamos con los oficios o los documentos que tienen que hacer entre Decanos, reunirse con el señor Vicerrector, todos los que necesiten plaza, canjear sus plazas para poder llegar a un acuerdo y luego sacar la convocatoria, porque se tiene que sacar la convocatoria en el más breve plazo. Como ya está con una evaluación, simplemente volverá a la comisión para el visto bueno, la comisión devolverá esos expedientes con la lista oficial para que salga una nueva resolución con esas promociones. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Señor Secretario, siendo las 11 y 25 de la mañana, se da por concluido este Consejo Extraordinario.

... \*